

“Probados los cargos, Duque debe sacar a Carrasquilla”: Robledo

Intervención del senador Jorge Enrique Robledo, Moción de Censura por corrupción al ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, plenaria de la Cámara de Representantes 24 de octubre de 2018.

Primero saludar a la mesa directiva de la Cámara de Representantes por haber tenido el acto de dignidad del que no fue capaz la mesa directiva del Senado de la República. Mis saludos a la mesa directiva.

Este es un debate de corrupción que tiene como propósito principal, a nuestro juicio, demostrar que el ministro Carrasquilla es indigno para estar en el cargo. Indigno por razones éticas, morales e incluso legales.

Entro en materia. Primero, no es porque el doctor Carrasquilla y sus asociados se hayan ganado una plata. En la economía de mercado ganarse una plata es parte de la vida normal, esa no es nuestra discusión. Nuestra discusión es que se ganaron un montón de plata con un torcido, actuando contra 117 municipios pobres de Colombia, como lo voy a explicar detalladamente. Entonces es importante dejar claro cuánto, por lo que sabemos, se embolsilló el doctor Carrasquilla por encima de la mesa. Según lo que me certificó Alianza Fiduciaria, a él y a Konfigura, les pagaron 22.657 millones de pesos. Luego, cuando él dijo que le habían pagado 8 mil millones de pesos, le mintió al país, y en eso también engañó al Senado de la República.

Segundo punto. Contra 117 municipios pobres. El 86% de categoría seis. Un negociante como Carrasquilla puede ser negociante, pero lo que no puede ser es ministro. Y quien maltrata, así como maltrató a 117 municipios pobres, también puede ser negociante, pero no puede ser ministro.

Tercero. Este negocio fue tan leonino, tan absurdo, que el Ministerio de Vivienda tuvo que actuar desde el principio protestando por lo que estaba pasando. Y el Ministerio de Vivienda, que es el encargado de decir las cosas, certificó que ese negocio había sido un fracaso para los municipios. Y que fue altísimo el porcentaje de obras que no se hicieron. Solo 12 de de los 117 quedaron en condiciones de haber cumplido con ese fin. Fue tanta la barbaridad de este negocio que el Ministerio de Vivienda contrató una distinguida firma de abogados para que estudiara la posibilidad de retrotraerlo ante el tamaño de la tumbada que les estaban dando a esos 117 municipios. Y el Ministerio de Vivienda elevó ante la Fiscalía una acusación penal para que se investigaran los actos de corrupción de este negocio.

Cuarto. Fue tal el despropósito que el Ministerio de Hacienda tuvo que echar para atrás el negocio, tuvo que obligar a los prestamistas a que aceptaran echar para atrás. ¿Pero saben cuánto nos costó a los colombianos ese chiste de esa operación de rescate? 495 mil millones de pesos, para devolver o modificar un negocio en el que les habían prestado a los municipios 440 mil millones de pesos.

Quinto. Los municipios siguen atrapados. Les mejoraron un poco las condiciones, pero en los próximos años, de aquí al 2028, tendrán que pagar otros 700 mil millones de pesos por la sola vía de los intereses.

Sexto. Salomón Kalmanovitz, ex miembro de la junta directiva del Banco de la República, calcula que el detrimento patrimonial para municipios y nación, sumados, vale un billón de pesos. Lo ha calculado él en relación con el fracaso de las obras.

Séptimo. Tanto Carrasquilla como Alianza Fiduciaria, una de las asociadas de Carrasquilla en este negocio, me han negado la suficiente información con el cuento de que son informaciones privadas. Muy privados, pero para embolsillarse la plata de los recursos públicos del Estado y de los municipios, ahí sí la plata no les resulta privada. Y cuando intentamos averiguar cómo manejaron la plata, nos niegan la información.

Ahora, cómo fueron las condiciones del negocio. Tasa de interés altísima, 17 por ciento en ese momento, como lo reconoció el propio Carrasquilla, cuando en ese mismo momento Findeter, para los mismos fines y en condiciones equiparables, prestaba plata al 12 por ciento. Aquí les clavaron a los municipios 5 por ciento más en condiciones de un crédito leonino. Los obligaron, y los que sepan de construcción entenderán la gravedad de mi denuncia, los obligaron a recibir toda la plata desde el primer día. A Buenaventura la obligaron a recibir 47 mil millones de pesos desde el primer día del crédito, una manera de elevar la tasa de interés.

Préstamos, además, con cero riesgo, porque no pagaban los acueductos ni pagaban los municipios. Era el gobierno nacional, con la plata del Sistema General de Participaciones, el que les giraba directamente a los tenedores de los bonos o a través de la Alianza Fiduciaria. O sea, que el riesgo era cero, cosa que hace todavía más costosos los intereses que he mencionado.

Los obligaron en esos contratos de adhesión a créditos a 19 años, término del que no se podían zafar. Y esto también es parte del truco, porque claro, ellos aducen que en esos días las platas estaban relativamente costosas, y por eso las tasas tan altas. Pero en 19 años las tasas cayeron en picada y aun así, siguieron pagando. Hoy todavía Buenaventura paga la inflación más 11 por ciento, un asalto a ese municipio, donde la plata se la robaron prácticamente toda.

Fue tan grave el torcido, que una alta ejecutiva del Ministerio de Hacienda, la doctora Villa, intentó prepagar la deuda de Montelíbano, que seguía al 17 por ciento cuando la plata se conseguía al 8, y los abogados de Carrasquilla o de sus asociados impidieron que ese prepago se pudiera hacer, teniendo Montelíbano con qué pagar.

Y ojo con esto. No había obligación de hacer las obras. Doctor Carrasquilla, es una vergüenza lo que usted diseñó, una vergüenza. Miren ustedes esto, primero, no les exigieron prácticamente nada a los alcaldes en lo que tiene que ver con planos y asuntos técnicos, absolutamente nada. Y pusieron una cláusula, la 8.1, para que ustedes la miren,

que convirtió los créditos en de libre destinación. Doctor Carrasquilla, no crea que aquí no sabemos leer. En la primera parte de la cláusula les anuncia que esto es plata para no sé qué cosa. Y en la segunda les dice que hagan con la plata lo que se les dé la gana. Les dicen textualmente que ellos, los prestamistas, no pueden revisar el uso efectivo y la destinación de los recursos obtenidos a través del préstamo. En la práctica les dijeron a los alcaldes, si quieren róbense la plata que los prestamistas no vamos a vigilar. Ahora, por supuesto, me imagino que les dirían también, si se la roban, ustedes verán que hacen con ella. Los indujeron al error, los indujeron a la corrupción.

La publicidad que hacía el doctor Carrasquilla para convencer a los alcaldes a que se endeudaran de esta manera señalaba que con ellos la plata era más cara que con el Findeter, pero que con ellos no había la exigencia que hacía el Findeter de cumplir con el uso debido. O sea, induciéndolos aquí también al error y a la corrupción.

Él ha intentado argüir que aquí sí hubo una auditoría. Mentira. Doctor Carrasquilla, a mí, Germán Cardona, el propietario de Ingetec en esos días, me dijo: “Yo no fui interventor de esa obra”. Y me aseguró también que él no había tenido que aprobar ni los planos ni los presupuestos ni los planes de obra, porque no se exigían en los contratos, no eran requisitos de los créditos. O sea, todo lo pusieron de papaya para que la plata se perdiera, como efectivamente se perdió.

Si esto no es corrupción, qué es corrupción. Y les recuerdo una cosa. El Banco Mundial ya no define la corrupción en función de la legalidad o no. El Banco Mundial precisa: “Es el abuso del poder público para los negocios privados”, precisamente lo que hicieron Carrasquilla y sus asociados. Y por eso siguen los municipios en la coyunda de pagar las sumas astronómicas de las que estamos hablando. Los empujaron a perder la plata.

Y el carrasquillismo replica, no, cada alcalde verá. Me recuerda a los traficantes de armas y a los traficantes de drogas, que venden sus armas y sus venenos y después dicen, muy orondos: yo sí les vendo, pero no obligo a nadie a matar ni a consumir, yo simplemente soy un negociante.

Quién montó este negocio, qué papel jugó el doctor Carrasquilla en él. El doctor Duque, el Presidente de la República, afirmó: “Él no era asesor de entes territoriales”. ¡Falso! Lo voy a demostrar. Afirmó también que “él no era intermediario ni tenía arbitraje sobre la colocación de los bonos”, y aquí en realidad se estaba refiriendo a los préstamos. ¡Falso, Señor Presidente de la República! Él apenas “diseñó” un producto, dice el Presidente, como una especie de profesor que da consejos. ¡Mentira, mentira! Y el Presidente de la República tendrá que aclarar si lo afirma a sabiendas de cuál es la verdad o si Carrasquilla lo ha engañado con la información que le ha dado. Y sería el colmo que el Presidente de la República se dejara engañar.

Carrasquilla montó todo el negocio, todo. Él cambió el artículo 356 de la Constitución Política para que este negocio pudiera hacerse. Antes era imposible sumar todos esos créditos de todos esos municipios, era imposible el uso de las fiducias, el pago directo

desde el gobierno nacional, todo era imposible de hacer. Lo sabe el doctor Carrasquilla, sin el cambiazo no habría podido hacerse nada.

Pero no solo eso. Terminado el montaje legal del negocio, Carrasquilla se fue a Panamá y a las escondidas de los colombianos creó una empresa, Navemby, para mover la plata de los gringos que apalancaron este torcido. Le preguntamos al ministro que nos hablara en detalle de la maniobra y ha preferido callar. Sí le dijo a alguien que tenía un pacto de confidencialidad, un secreto. Kalmanovitz y Simón Gaviria advirtieron, cuando este negocio se estaba haciendo, que ahí podía haber hasta lavado de dinero. Cosa que no podemos saber, porque no es posible investigar en ese antro fiscal que es Panamá, donde hace sus negocios secretos el hoy ministro.

Y creó una segunda empresa, Konfigura Capital, con él y con otros asociados ex subalternos suyos en el Ministerio de Hacienda. Él también fue el que consiguió a los gringos para este negocio. No voy a entrar en nombres porque el tiempo es muy escaso, pero es así. Él consigue a los gringos, y pasan la plata por Panamá, cuando la habían podido traer directamente. ¿Por qué prefirieron pasarla por Panamá?

Él definió o ayudó a definir Alianza Fiduciaria, él y los gringos, pero él fue la voz cantante. Definió cuál era el papel de los prestamistas y cuál era el papel de los prestatarios. Su socio en Konfigura, Andrés Flórez, fue representante legal del Grupo Financiero gringo que apalancó el negocio. O sea, untados hasta el bozo. Fue además el fideicomitente, es decir, el jefe, el representante de los promotores del negocio, nada menos, en la fiducia de Alianza Fiduciaria.

Fue él, Alberto Carrasquilla, quien reclutó a los alcaldes. Sobre esto ha intentado engañarnos todo el tiempo. Falso, él reclutó, su firma y la gente contratada por él reclutaron a los 117 alcaldes. Ya varios concejales han atestiguado que se reunían con Carrasquilla para este negocio. Ahí tienen en sus escritorios las fotocopias de las cartas que se cruzó Carrasquilla con la alcaldesa de Florencia, Caquetá, armando el negocio y haciendo los compromisos.

Y está la declaración del ex alcalde de Cali, donde cuenta con todo detalle cómo traían a los alcaldes a la oficina de Carrasquilla, en la 72, como vacas al matadero, para convencerlos de que se metieran al negocio. Y el ex alcalde de Cali agrega, nosotros en Cali teníamos cómo defendernos y por eso no nos aventuramos a tomar el crédito. Sí, pero a los municipios pobres, quién los defiende. Como evidentemente no había quién, los entramparon con la mayor facilidad. O sea, indujeron a los más débiles, a los más indefensos, a los que tenían más necesidades. Alguien que trate así a los pobres de Colombia no puede ser ministro de Hacienda, ¡no puede ser ministro de Hacienda! Y no nos vamos a silenciar mientras estas barbaridades sigan sucediendo en este país. El hecho crudo está a la vista. Carrasquilla montó un negocio leonino contra 117 alcaldes de Colombia.

Qué estamos planteando nosotros hoy. El negocio era tan leonino y el riesgo era tan alto, que el propio gobierno nacional, mediante el Decreto 28 de 2008, se inventó una manera de controlar los créditos. Eso fue justamente lo que hicieron los abogados contratados por el Ministerio de Vivienda, viendo a ver cómo se zafaban del aprieto. Pues bien, hoy lo anunciamos, todas las bancadas que convocamos esta moción de censura vamos a recurrir al Decreto 2808, para invocar una acción de ineficacia, en procura de que a esos 117 municipios, alcaldes y concejales, les sean devueltos los 800 mil millones de pesos que han pagado de intereses, y para que no les cobren los 415 mil millones de pesos que todavía tienen que pagar con intereses. Estamos hablando de que a esos municipios les regresen, porque se los devuelven o porque no tengan que gastarlos, 1.5 billones de pesos.

Es un reclamo justo y, creo, representantes a la Cámara, que en torno a él todos los colombianos de todos los partidos nos debemos unir. Y que sea Carrasquilla y sus asociados los que paguen esa plata. Porque repito, esta es una acción legal que se puede interponer cuando hay abuso en las condiciones en las que se impone un crédito, como efectivamente lo hubo en este caso.

Termino diciéndoles que el presidente Duque se consiguió un montón de votos con el cuento de que “el que la hace la paga”. ¡Paja! Este caso demuestra que no solo no la paga, sino que lo premian. Duque nombra a Carrasquilla cuando ya todo esto, básicamente, se sabía en Colombia. El debate, nos preguntan, ¿por qué vuelve a salir? Pues sale porque Duque comete el error garrafal de nombrar a este personaje de ministro. ¿Qué querían que hiciéramos, qué nos quedáramos callados, qué alcahueteáramos la desvergüenza y la vagabundería?

Y comete otro error más grave el presidente Duque, y es que lo quiere atornillar. Está moviendo todo el poder de la mermelada. Todo se sabe en el Congreso de Colombia, no nos traten como a bobos. Sabemos de las presiones de los ministros, nos hemos enterado de todo lo que está pasando, porque el ministro de Hacienda maneja la llave más grande de la mermelada que hay en Colombia, el presupuesto nacional.

En ese sentido, tampoco nos hacemos ilusiones en el resultado, digamos, legal de esta moción de censura. Los invitamos a que se resistan, a que no toleren que este tipo de cosas sigan sucediendo, porque están destruyendo a Colombia.

Termino entonces exigiéndolo al Presidente de la República, porque aquí ya el pleito es con él, con el doctor Duque y con su asesor político, que se atrevió a criticar a la mesa directiva de la Cámara, como si esto fuera una tiranía y aquí no hubiera separación de poderes.

En nombre de los colombianos, presidente Iván Duque, le exijo que saque del cargo a Carrasquilla, por haber hecho lo que ha hecho, que nos avergüenza a los colombianos ante el mundo.

Réplica al ministro Alberto Carrasquilla

El ministro Carrasquilla vuela a mentirle al Congreso. Porque él pone en duda la cifra que di de 22.657 millones que le pagaron. Y usted sabe, doctor Carrasquilla, que esto es el resultado de los asientos contables que me certificó Alianza Fiduciaria. Si Alianza Fiduciaria me miente, hágale el reclamo a Alianza Fiduciaria, es así de simple. Esto lo revisaron especialistas, y esa es la cifra.

Pero si la cifra es 8.800 millones o 8 mil millones, pues, tampoco han debido pagársela, porque usted lo que hizo fue un daño inmenso a Colombia. Este no es un problema de si se ganó un peso más o un peso menos.

Lo segundo, usted miente cuando afirma que hubo interventoría, porque usted sabe que no la hubo. Falta también a la verdad cuando dice que fue un simple asesor. No es cierto. Usted metió las manos en la masa en todo este negocio, incluso reclutó a los alcaldes y los indujo a la corrupción. Lo demostré aquí hasta la saciedad y nadie se atrevió a negarlo.

Parte del problema que tenemos es que yo le preciso en detalle cada acusación, y él no me responde, porque son negocios privados. ¿Qué tiene para ocultar, así sean negocios privados? Se fue a Panamá a esconderse. Y estaba bien escondido allá hasta que lo cogieron con los Panama Papers. Y fue entonces cuando por fin salió a luz el guardado, no porque él nos hubiera querido contar. Y le pregunta un periodista, doctor Carrasquilla, cómo es ese negocito de Panamá. Y él responde, no, “tengo un acuerdo de confidencialidad”.

Entonces tenemos un ministro que se arroga olímpicamente el derecho a ocultarles a los colombianos las cosas. Yo creo que alguien así no puede ser ministro de Estado en Colombia.